

ACTA DE LA IX SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El 19 de noviembre de 2020, a las 16.30 horas, mediante videoconferencia, se inicia la IX sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, presidida por la consellera de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática y presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, Rosa Pérez Garijo.

Asistentes:

- Rosa Pérez Garijo, presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V. y consellera de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática.
- Antoni Llorente Ferreres, vicepresidente del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V. y secretario autonómico de Participación y Transparència.

1. Representantes de los distintos departamentos del Consell:

- Daría Terrádez Salom, directora general de Relaciones con la Unión Europea y el Estado, vocal suplente en representación de Presidencia.
- Francesc Xavier Uceda i Maza, secretario autonómico de Planificación y Organización del Sistema, vocal titular en representación de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Adoración Guamán Hernández, directora general de Coordinación Institucional de la Vicepresidencia Segunda, vocal titular en representación de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática.
- José García Añón, director general de Reformas Democráticas y Acceso a la Justicia, vocal suplente en representación de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.
- Josep Miquel Moya Torres, director general de deporte, vocal suplente en representación de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
- Isaura Navarro Casillas, secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, vocal titular en representación de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Celsa Monrós Barahona, directora general de Cambio Climático, vocal suplente en representación de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- Rosa Pardo Marín, directora general de Política Territorial y Paisaje, vocal suplente en representación de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.
- María Muñoz Blanco, directora general de la Lucha contra la Brecha Digital, vocal titular en representación de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital.
- M.ª Jesús Pérez Galant, directora general de Participación Ciudadana, vocal titular en representación de la Conselleria de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática.



2. Representantes de instituciones, organismos y consejos:

- Cristina Pauner Chulvi, de la Universidad Jaume I, vocal titular en representación de la Conferencia de Rectores de la C.V.
- Joan Miquel López Díaz, vocal titular en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- M.ª Carmen Jover Pérez, diputada provincial de Servicios Sociales e Igualdad, vocal titular en representación de la Diputación de Alicante.
- Xaro Millares Ferrando, diputada de Participación, vocal titular en representación de la Diputación de Castellón.
- Milagros Cano Monterde, de CCOO-PV, vocal titular en representación del Comité Económico y Social de la C.V.
- Elena Mañas García, vocal suplente en representación del Consell Valencià de la Joventut.
- Vicente Inglada Alcaide, vocal titular en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios.
- José Antonio Gallego Peremarch, vocal titular en representación del Consejo Valenciano de Personas Mayores.
- Lola Fernández Rodríguez, vocal suplente en representación de la Plataforma del Tercer Sector.

3. Representantes de entidades ciudadanas:

SECTOR 1:

- Juan Antonio Caballero Defez, de CAVECOVA, vocal titular.
- Francisco Cabañero Catalán, de COASVECA, vocal suplente.

SECTOR 2:

- Óscar Góngora Pérez, de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas de la C.V., vocal suplente.

SECTOR 3:

- Vicente Ripoll Pizarro, de Cruz Roja C.V., vocal titular.
- Elena Caro Cebador, de la Plataforma del Voluntariado C.V., vocal suplente.
- Jorge Cavero Redondo, de CVONGD, vocal suplente.
- Sergi Morales Pérez, de la Asociación Quera, vocal titular.

SECTOR 4:

- Amalia Alba Tarazona, de Dones Progressistes C.V., vocal suplente.

SECTOR 5:

- Ana Cristina Peiró Benavent, de Chrysallis, vocal titular.



SECTOR 6:

- Sandra Obiol i Francés, de Acció Cultural del País Valencià, vocal titular.
- Luis Alberto Bernabé Martínez, de Ecologistes en Acció, vocal titular.
- Antonio Boytre Boza, de Acció Ecologista Agró, vocal titular.
- Pepa Cardona Sendra, de Pego Viu, vocal titular.

SECTOR 7:

- Daniel de la Casa Trigueros, de FESORD C.V., vocal titular.
- Clarisa Ramos Feijóo, de Fundación Pílares, vocal titular.
- José Joaquín Gil Izquierdo, de la Asociación Retina C.V., vocal titular.
- Sandra Casas Molina, de la Coordinadora de Plataformas en Defensa de las Personas en Situación de Dependencia, vocal titular.
- Vicenta Castillo Plaza, de Plena Inclusión C.V., vocal suplente.

SECTOR 8:

- Emilio Marmaneu Moliner, de la Federación de Asociaciones de Personas Familiares con Alzheimer C.V., vocal suplente.
- Antonio Ángel Pertusa Rebollo, de Stop Accidentes, vocal titular.
- María Monzó Fuster, de la Asociación Parque Lidón, vocal titular.
- José Ribera Facundo, de la Asociación Parque Lidón, vocal suplente.
- Alfons Polo i Peris, de la Asociación Ciudadana para la Promoción y Defensa de la Salud P.V., vocal titular.

SECTOR 9:

- Cruzana Gómez Correcher, de Servicio Jesuita a Migrantes, vocal titular.
- Ángela Nzambi Bakale, de CEAR C.V., vocal titular.

SECTOR 10:

- Aurora Aranda Heras, de Cáritas C.V, vocal titular.

OTROS SECTORES:

- Celia Chavero Escamilla, de FANUCOVA (Federación de Familias Numerosas de la C.V.), vocal titular.
- Arántzazu Martín Bedate, de FANUCOVA (Federación de Familias Numerosas de la C.V.), vocal suplente.
- Miguel Ángel Fenoll Ferriols, de Somllar, vocal suplente.
- Julio Huerta Balastegui, de la Fundación Horta Sud, vocal titular.
- Pau Bernad García, de FACUA, vocal titular en representación de otros sectores.



Asisten también, en calidad de secretaria del Consejo de Participación Ciudadana, con voz, pero sin voto:

- Irene Mateu Andreu, jefa de servicio de Participación de la Ciudadanía y de la Sociedad Civil, como titular.
- Ana Ródenas Peris, subdirectora de Transparencia y Participación, como suplente.

Inicia la sesión la consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, Rosa Pérez Garijo dando la bienvenida a todos los asistentes y explicando que esta sesión se ha tenido que realizar íntegramente por videoconferencia como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Así mismo informa a los presentes que este consejo se trata, sobre todo, de un consejo de renovación el cual, además, va a tener mayor protagonismo a través de los procesos que se van a realizar.

Por otra parte, añade que en este momento existe una gran desafección entre la ciudadanía y las instituciones cuyo mejor antídoto es, por una parte, la transparencia, pero, sobre todo, la participación.

Así mismo informa que, dado que es una videoconferencia, se deberá pedir la palabra o hacer cualquier consulta a través del chat.

Finalmente, da la bienvenida al nuevo Consejo de Participación presentando, en este caso, a los representantes del Consell.

Pasa la palabra al vicepresidente del Consejo de Participación, Antoni Llorente Ferreres, quien da también la bienvenida a los asistentes y se suma a las palabras de la consellera. Explica también que este nuevo consejo es más amplio lo que le da un papel de mayor relevancia a la participación y a las políticas públicas. Seguidamente, presenta a los nuevos miembros del Consejo de Participación, representantes de las instituciones y órganos colegiados.

A continuación, interviene de nuevo la consellera para informar que, de manera excepcional, se va a pasar al punto segundo del orden del día para continuar con la constitución del nuevo Consejo de Participación, para lo cual, pasa la palabra a la directora general de Participación Ciudadana, M^a Jesús Pérez Galant.

2. CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

M^a Jesús Pérez explica que la intención en este nuevo Consell era alcanzar el 60% de representación de la ciudadanía para así cumplir con lo que establece la ley de acompañamiento. En este sentido, se han presentado treinta y cinco candidaturas, tres de las cuales han quedado excluidas por no cumplir alguno de los requisitos establecidos. Explica también que en el consejo



están representados diez sectores. Dado que algunas de las entidades no encajaban en ninguno de estos sectores, se estableció un nuevo sector que las incluyese.

Respecto a la representación ciudadana, no se ha alcanzado el 60% a pesar de haberse admitido todas las candidaturas, siendo esta representación del 50%. No obstante, recuerda M^a Jesús Pérez que los representantes de las instituciones actúan este consejo como representantes de la ciudadanía.

Respecto a la representación equilibrada de hombres y mujeres, teniendo en cuenta que quedan cinco miembros de algunas instituciones por designar, el porcentaje de los hombres alcanza el 42,4% y de las mujeres el 57,6%.

También se ha pretendido que exista un equilibrio territorial y de representatividad sectorial.

Por último, informa que este nuevo Consejo tiene una vigencia de tres años.

A continuación, presenta a los representantes titulares y suplentes de las entidades ciudadanas

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra la secretaria del Consejo de Participación Ciudadana, Irene Mateu Andreu, quien da la bienvenida a todos los miembros de nuevo Consejo y explica que el borrador del acta anterior se ha remitido, tanto a los miembros del Consejo saliente como a los nuevos representantes, para dar continuidad a los temas tratados. Explica también que sólo se ha recibido una alegación referente a un error material en un nombre, que ya se ha corregido.

Se pregunta a los asistentes si hay alguna alegación más y, dado que no hay ninguna, el acta queda aprobada.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Toma la palabra la directora general de Participación para explicar el plan de trabajo. Explica M^a Jesús Pérez que el objetivo final es que la ciudadanía se sienta parte activa de las políticas públicas y para ello se ha realizado este plan de trabajo.

Explica también que ya se había anunciado que se estaba trabajando en la primera guía de participación ciudadana, la cual fue presentada en marzo, justo antes del estado de alarma, por lo que no tuvo mucha repercusión. No obstante, explica que fue un trabajo minucioso, tanto por parte del equipo de la Dirección General, como por parte de las demás consellerías que participaron y colaboraron. La guía ha supuesto establecer unas bases para la materialización de la participación ciudadana.

Toma la palabra Irene Mateu para exponer en qué consiste esta guía de participación, compartiéndola en pantalla para mostrar los puntos principales y mecanismos de participación. Explica que es un documento de consulta interactiva. El motivo de presentar esta guía ha sido tener un punto de partida que supusiese un



diagnóstico de la situación actual. Su finalidad es visibilizar los espacios de participación para que la ciudadanía pueda participar de la elaboración de las políticas públicas.

En la guía se establecen las bases de la participación ciudadana para acercar la política a la ciudadanía, lo cual es, además, un derecho de todos los ciudadanos.

Esta guía se actualiza cada seis meses para incorporar órganos e instrumentos de participación.

En ella se establecen también unas bases para que las diferentes consellerias y direcciones generales puedan realizar sus propios procesos participativos. De hecho, hay consellerias que ya los están realizando.

En concreto los procesos participativos se deben desarrollar en cuatro fases: fase de información previa, fase de propuestas, fase de debate y fase de retorno de la ciudadanía.

También se puede encontrar en la guía un espacio para hablar de la elaboración normativa, donde se explica en qué consiste y cómo realizarlo.

El apartado más amplio de la guía es el dedicado a los órganos de participación. Un estudio realizado por la Universitat de València ya reflejó la existencia de una gran cantidad de órganos, algunos de ellos inactivos, otros que no se han regulado, otros que funcionan a pleno rendimiento, etc. En dicho estudio se refleja también una baja representación de la ciudadanía. A partir de ahí, la Dirección General de Participación contactó con distintos órganos de la Generalitat para determinar qué órganos podían considerarse de verdadera participación. Se recopilaron 173 fichas de posibles órganos quedando, finalmente, 59 órganos y 18 instrumentos.

En la guía, los órganos se encuentran recogidos por temática, de forma que su consulta sea sencilla e intuitiva. Los representantes de cada órgano se dividen en cuatro sectores: Administración Pública, organizaciones empresariales y profesionales, las personas que representen organizaciones sindicales y, por último, las personas que representan a la ciudadanía y expertos.

Una de las primeras medidas que se han adoptado tras este estudio es establecer la representación ciudadana de estos órganos en un mínimo del 60%.

Toma la palabra de nuevo la directora general, M^a Jesús Pérez Galant, para explicar que el plan de formación, que se ha tenido que posponer a 2021, consistirá en una formación online dirigida a las entidades ciudadanas y al personal técnico municipal de participación ciudadana.

Pasa a presentar el proyecto principal de este ejercicio, El proyecto piloto de los presupuestos participativos. Es un proyecto compartido con todos los departamentos de la Generalitat con el que se pretende abrir las puertas a toda la ciudadanía en la toma de decisiones. Se está trabajando para que este proceso se lleve a cabo de forma online. Por una parte, se trabaja en una comunidad participativa, a nivel comarcal, pero que actúe en beneficio de toda la Comunitat Valenciana. Se están realizando también alianzas con diputaciones, con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, universidades, Consejo Valenciano de la Juventud, etc.

El primer proceso participativo que se inició este año, a raíz de la Dana en la Vega Baja, fue el proceso Vega Renhace.

Se trabajará conjuntamente con todas las consellerias para realizar este proyecto piloto.



También se está trabajando en la Xarxa de Governança Participativa Municipal. A partir de primeros de 2021 se espera que sea una realidad en la que se puedan compartir proyectos de participación ciudadana.

Todo ello se podrá visualizar en la presentación del Portal **GVA PARTICIPA** (Irene Mateu comparte la visualización del portal). A colación, M^a Jesús agradece a la DGTIC el trabajo realizado en dicho portal.

Toma la palabra Irene Mateu quien explica que el portal tiene una doble finalidad: por una parte, supone una herramienta dinámica e interactiva donde el ciudadano pueda participar de manera rápida y, por otra parte, dispone de un repositorio de recursos.

La parte más importante del portal es que permite la participación directa, a través de cinco funcionalidades:

1. Debate. 2. Propuestas ciudadanas. 3. Votaciones. 4. Legislación colaborativa. 5. Presupuestos participativos.

Por otra parte, en el portal de recursos se dispondrá de información, formación, herramientas, metodologías y espacios de participación.

En los espacios de participación se podrán consultar tanto los procesos abiertos, como los cerrados (conclusiones y compromisos), así como una agenda de actividades (las asociaciones podrán publicitar sus actividades a través de este recurso).

Respecto a la formación se podrán encontrar materiales como píldoras formativas, estudios e investigación y una escuela de participación.

En el apartado de "Fomento de la participación" se recogerá la información relativa a subvenciones, presentación de proyectos, informes, estadísticas, premios y alianzas.

También habrá un espacio propio para las asociaciones en el apartado "Fomento del asociacionismo" donde dispondrán de un área de formación de asociacionismo, un mapa y buscador de asociaciones y un visor interactivo de asociaciones.

4. INFORME DE SITUACIÓN DE LAS SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES CIUDADANAS 2020.

Toma la palabra Maribel Hernández, jefa del Servicio de Fomento del Asociacionismo y Relaciones con los CEVEX, para exponer la situación de las subvenciones 2020. Para ello deja constancia del gran esfuerzo político y administrativo que se ha realizado para poder llevar adelante la línea de subvención.

La convocatoria se realizó el 4 de marzo y el 14 se declaró el estado de alarma, con suspensión de todos los plazos administrativos. En consecuencia, el plazo de presentación de proyectos se alargó hasta mediados de junio. El 29 de julio se pudo publicar la resolución provisional con 51 entidades beneficiarias, de las cuales 29 eran de ámbito autonómico y 22 de ámbito inferior. Vistas la gran cantidad de entidades con proyectos de calidad que habían quedado excluidas, se decidió realizar un gran esfuerzo político con la finalidad de conseguir una ampliación de crédito que, finalmente, se materializó en 43 entidades beneficiarias más (29 en la modalidad A y 14 en la modalidad B).



No obstante, esta ampliación supuso una nueva tramitación que dilató más en el tiempo la resolución de estas subvenciones, por tanto, la resolución de subvención se publicó el 20 de octubre. Dado que el plazo de justificación de las subvenciones finalizaba el 31 de octubre, se realizó un esfuerzo más y se alargó este plazo al 16 de noviembre.

El 17 de noviembre, se pudo constatar que, de las 86 entidades beneficiarias, 83 habían presentado la justificación en el plazo establecido, lo que dejó patente el enorme esfuerzo realizado por estas.

5. NUEVA ESTRATEGIA DE TRABAJO DEL CONSELL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Toma la palabra M^a Jesús Pérez y agradece, en primer lugar, la labor realizada por la nueva jefa de servicio de Fomento del Asociacionismo y Relaciones con los CEVEX, Maribel Hernández. A colación, añade que la ampliación del crédito, por un total de 312.500 euros, responde a una apuesta firme por parte de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y que para el presupuesto del próximo año se ha presentado una cantidad similar para llegar al máximo de entidades ciudadanas.

En relación con el punto a tratar, expone que un Consejo de Participación con 64 titulares, puede ser inoperante. Por ello, y dado que el reglamento recoge la posibilidad de trabajar mediante grupos de trabajo o comisiones, se propone, en primer lugar, formar una comisión permanente a partir de la cual se puedan crear comisiones más concretas en relación con determinadas materias (presupuestos participativos, fomento de la participación, asociacionismo, cambiar bases de subvenciones, etc.). Finalizado este plazo, la Dirección General hará una distribución de manera que todos los sectores puedan estar representados, por ejemplo, con ocho representantes de entidades ciudadanas y dos representantes de órganos institucionales, dando mayor presencia a la ciudadanía. En cualquier caso, cualquier tema que se trate en esta comisión permanente o en cualquier otra comisión que se cree, deberá ser llevado al pleno del Consejo de Participación, para su aprobación.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La consellera, Rosa Pérez, abre el turno de palabras siendo la primera intervención la de Arantxa Martín, de la Asociación de Familias Numerosas de la Comunidad Valenciana, quien expone que su asociación, por sus características representa la diversidad (discapacidad, LGTBI, familias monoparentales, etc.) y que precisamente por esa transversalidad, pueden englobarse en varios sectores, por lo que pueden dar una visión muy significativa en las distintas comisiones que puedan formarse. Finalmente, agradece el trabajo y el esfuerzo de dar voz a la ciudadanía.

Luis Alberto Bernabé Martínez, de Ecologistes en Acció, felicita al equipo por el trabajo realizado para llevar a cabo la guía de participación. Opina que la conselleria debería estudiar el tema de la transparencia informativa a nivel de toda la Generalitat. Añade también el problema existente en torno al acceso a la justicia gratuita y entiende que esta conselleria debería implicarse en esta cuestión. Por último, solicita que se faciliten documentos modelo en la web para uso de la ciudadanía y las asociaciones puedan hacer alegaciones o cualquier tipo de manifestaciones a la Administración Pública.

Toma la palabra la consellera para dar respuesta a las cuestiones planteadas por Luis Alberto Bernabé y expone que se ha trabajado mucho por la transparencia, dando derecho a todo ciudadano a acceder a la



información que se emita dentro del ámbito de la Generalitat Valenciana. Respecto a los ayuntamientos, añade que también han de cumplir la Ley de Transparencia, pero que tienen sus propios procesos, por lo que recuerda que existe un órgano específico, el Consell de Transparencia, al que se puede acudir en relación con cualquier conflicto en este sentido. Sobre la justicia gratuita informa que esta materia es competencia de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.

Vicente Inglada Alcaide, de Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana, considera muy interesantes todas las iniciativas que se puedan realizar para el objetivo común de la transformación social con el fin de alcanzar el bienestar de la ciudadanía. Quiere también hacer un reconocimiento por la iniciativa política de incrementar la línea presupuestaria de las subvenciones destinadas a entidades ciudadanas. Esta iniciativa demuestra que cuando una conselleria tiene una iniciativa política, se puede llevar a cabo. Además, resalta que esta conselleria adelanta un importante porcentaje económico de las subvenciones, lo que supone la salvación de muchos proyectos. Entiende que esta debería ser la línea a seguir por parte de todas las consellerias. Finalmente añade que, al hablar de participación ciudadana, no se puede olvidar la participación formal, lo que implica que los consumidores y los usuarios han de estar presentes en cualquier tipo de organismo.

Interviene nuevamente la consellera para incidir de nuevo en el incremento presupuestario e informar que se ha trabajado para ampliar este presupuesto para el próximo ejercicio de manera que se disponga del mismo desde el inicio de la tramitación de las subvenciones.

Clarisa Ramos Feijoó, de Fundación Pilares, pregunta qué otras comisiones habrá y si se podrá participar en más de una. M^a Jesús Pérez responde que de momento se formará la comisión permanente la cual será la encargada de proponer otras comisiones más específicas. En cualquier caso, todas deberán ser aprobadas por el pleno del Consejo. De momento la urgencia sería la comisión de seguimiento de los presupuestos participativos. La idea es iniciar el proyecto piloto en el mes de marzo con vistas para su ejecución en el año 2022 y su reglamentación en el año 2023. Pero el inicio es la comisión permanente para la que se proponen 10 personas para que resulte más operativo.

Irene Mateu informa a todos los miembros del Consejo de Participación que, con motivo de la renovación del Consejo de CEVEX, se ha designar qué vocalía va a formar parte de dicho Consejo de CEVEX en representación de este consejo. Por tanto, todos los miembros del consejo recibirán un correo electrónico solicitando candidaturas voluntarias.

No habiendo más intervenciones, se cierra la sesión a las 18:10 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA C.V.